



Hagamos un



Hagamos un



Únete y luchemos juntos por ambientes laborales saludables, conciliación trabajo - familia y prevención del maltrato y acoso laboral





## ¿Qué es Buen Trato?

Se refiere a establecer relaciones interpersonales y organizacionales basadas en la consideración por los demás y, por sobre todas las cosas, implica reconocer a quien tenemos al frente como un "legítimo otro".

El Buen Trato se aborda desde tres temáticas principales:

### Condiciones y Ambientes Laborales:

Promoción de la calidad de vida y bienestar integral a través de entornos laborales saludables y factores psicosociales protectores tendiendo a la mejora en las condiciones de trabajo. Además, de favorecer un clima de respeto, buen trato y libre de todo tipo de discriminación. Para esto necesitamos del compromiso de todas las personas que forman parte del Servicio de Salud Maule.

### Conciliación de las Responsabilidades Laborales con las Obligaciones Familiares:

Compatibilización de las obligaciones laborales y responsabilidades familiares en base al cumplimiento de la normativa

legal acerca de la protección a la maternidad y derechos parentales.

### Prevención y Sanción del Acoso laboral y/o Sexual:

Prevención de toda conducta que constituya agresión y hostigamiento en contra de cualquier miembro de nuestra Institución.

De igual forma existe un procedimiento que regula las denuncias de acoso y establece mecanismos de investigación de este tipo de hechos. Para mayor información de este procedimiento visita [www.ssmaule.redsalud.gob.cl](http://www.ssmaule.redsalud.gob.cl), banner "Orientaciones acoso laboral y sexual"

En todos los establecimientos dependientes del Servicio de Salud Maule existen comités de Buenas Prácticas y/o Clima Organizacional que desarrollan actividades que apoyan la promoción del "Buen Trato". Te invitamos a conocer sus planes y participar activamente en ellos.